



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SECyT

Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

## SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR–07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**Preside:** Dr. Daniel Barraco.

**Presentes:** Martín SAINO, Federico STASYSZYN, Susana HANG, Darío DELICIA, Julia CAMBIASSO, Maricel COSTA, Liliana CORDOBA, Eva ACOSTA, Federico PINTO, Mónica MARTINEZ, Marina PONZIO, María Laura NORES, Ximena PORCASI y Candela VILLEGAS (en reemplazo de Carlos Echegaray).

**Ausente con aviso:** Cecilia PACELLA, Ileana IBAÑEZ, Carlos ECHEGARAY y Paula ASIS.

Modalidad de reunión: presencial.

### Orden del día

- 1- Becas de Posgrado SeCyT UNC.
- 2- Programa de Modernización Tecnológica (PMT).
- 3- Varios.

Siendo las 10:15h, se inicia la sesión.

El Dr. Barraco da la bienvenida al Consejo Asesor y cede la palabra a la Dra. Cecilia Ames quien realiza una breve reseña de los Apoyos Económicos de SeCyT UNC (Viajes al Exterior, Publicaciones y Eventos Académicos). Reparte un instructivo para la presentación de las solicitudes y solicita a los/as Secretarios/as den difusión.

En este marco, el Dr. Barraco comenta que actualmente los fondos son escasos para este programa y que la burocracia asociada es demasiada para los montos que se manejan. Sugiere que a futuro se podría re-direccionar la partida presupuestaria de estos Apoyos Económicos para crear un “Fondo para Publicaciones SeCyT-UNC” para financiar publicaciones en revistas internacionales. Los detalles de funcionamiento óptimo deberían ser trabajados en el seno del CA. Sugiere que vayan pensando en este tema e indica que se tratará en futuras sesiones del CA.

**Programa de Modernización Tecnológica (PMT):** El Dr. Barraco indica que a fin de optimizar la utilización de los recursos económicos, ha modificado el período para ejecutar los montos aprobados para financiar los proyectos seleccionados: 6 (seis) meses para las adquisiciones de bienes patrimoniales (equipamiento y software) y 3 (tres) meses para las otras adquisiciones, a partir de la fecha de resolución de adjudicación. Se contemplarán las excepciones por razones justificadas. Solicitará al área económica financiera que les envíe informes periódicos. Remarca que desde la SeCyT no se cubrirá ninguna diferencia entre el monto otorgado y el importe del equipo efectivo a pagar. En general, se abocará a optimizar el dinero a fin de mantener su valor adquisitivo y transparentar el dinero ya otorgado a los/as investigadores (intereses). Además, se revisará el procedimiento de compras a fin de eficientizarlo y generar transparencia. El CA emite opinión al respecto y se acuerda trabajar en forma conjunta.

**Becas de Posgrado SeCyT UNC:** El Dr. Barraco repasa el procedimiento administrativo que se realiza en las convocatorias a becas de Posgrado SeCyT UNC. En este marco, recuerda que estará abierta hasta el 08 de septiembre del corriente, e indica que no habrá prórroga. Comenta que el cronograma establecido por SeCyT UNC está pensado para dar comienzo a las becas a partir del 1° de abril de cada año, después de conocer los resultados de las becas de CONICET. En tal sentido, propone realizar un cronograma de forma tal que la convocatoria para aplicar a las becas SeCyT UNC se realice una vez que se publiquen los resultados de las becas de CONICET. Solicita al CA piense en este tema, para tratarlo en futuras sesiones. En su opinión, la admisibilidad de las

**UNC**Universidad  
Nacional  
de Córdoba**SECyT**Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

postulaciones la debe realizar el personal de apoyo administrativo coordinado por SeCyT UNC y el CA acuerda.

**Varios:** a) Reemplazo Integrantes Consejo Directivo ISEA: dada la ausencia de las dos Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades de Filosofía y Humanidades y de Ciencias de la Comunicación, el tema se tratará en la próxima reunión de CA. b) El Dr. Barraco comenta que desde la Secretaría de Posgrado se comunicaron para tener becas en forma conjunta entre las dos Secretarías para docentes que quieran finalizar sus estudios de posgrado. Comenta que en cuanto tenga la propuesta la pondrá a discusión en el CA. Solicita realicen un relevamiento en su unidad académica. c) Recuerda que deben realizar el inventario de los equipamientos de más de U\$S 100.000 y remitan la información. Se enviará un mail con el link para cargar los datos del relevamiento de los equipos (Nombre del equipo, marca, modelo, ubicación y año puesta de funcionamiento). d) En referencia a la próxima convocatoria a los Proyectos de Investigación de SeCyT, opina que el tema merece una discusión más profunda. Se reunirá con la Dra. Hang y con el Dr. Saino a fin de armar una propuesta para discutir en la sesión ordinaria del mes de octubre. En relación a la presentación de los informes académicos y contables, se conserva la fecha al 31 de marzo de 2023 y la ejecución de los fondos hasta el 31 de diciembre de 2022. Siendo las 11:45 h se da por finalizada la reunión.



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta CA septiembre 2022

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

